

Ciencia y Tecnología

1927

USHUAIA;

17 AGO 2010

VISTO el Decreto Provincial Nº 1673/10; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se ha establecido el marco regulatorio para la nueva Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Secundario del Sistema Educativo Provincial y se ha constituido la Junta Electoral Provincial.

Que, por lo tanto, deviene necesario proceder a la designación de los miembros que habrán de conformar la Junta Electoral Provincial.

Que los Sres. Directores de los Establecimientos Educativos del Nivel han designado a sus representantes y al miembro suplente, según actas labradas en los días veintitrés (23) y veintiséis (26) de julio de 2010 en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que, a los mismos efectos, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia debe designar a sus dos (2) representantes y al miembro suplente resultando idóneos a consideración de la suscripta, los Sres. Daniel ARRIETA, D.N.I Nº 14.043.348, y Juan Carlos GIGLIOTTI, D.N.I Nº 13.436.702, en calidad de representantes titulares; y la Sra. Norma GIGLIO, D.N.I Nº 16.746.824, en calidad de suplente.

Que, según lo ordena el artículo 8.I, Anexo I, del Decreto Provincial Nº 1673/10, es necesario asimismo establecer la fecha del acto electoral, siendo conveniente delegar en la Junta Electoral Provincial la facultad de fijar el cronograma al que se sujetará el procedimiento respectivo.

Que oportunamente ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, emitiendo el Informe D.G.A.L. y J. Nº 051/10.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752 y e. Decreto Provincial N° 1673/10.

Por ello:

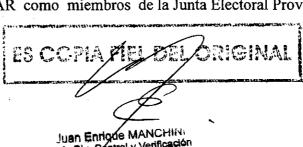
## LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELV<sub>s</sub>E:

ARTÍCULO 1º.-DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral Provincial a los docentes

a()

M



///...2.-

B-9d



Actarida e Tolas del Atlántico Sur Pepública Argentina Ministerio de Educación, Cultura

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

...///2.-

que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el acto electoral previsto en el artículo 8.I, Anexo I, del Decreto Provincial Nº 1673/10 se llevará a cabo el día diecinueve (19) de noviembre de 2010.

ARTÍCULO 3°.- DELEGAR en la Junta Electoral Provincial la facultad de fijar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo precedente y de conformidad con lo previsto en el Decreto Provincial Nº 1673/10, el cronograma al que se sujetará el procedimiento previo al acto electoral.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los docentes que conforman la Junta Electoral Provincial que deberán solicitar licencia con goce de haberes en los cargos que desempeñan, requerimiento que cursarán a la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos, de este Ministerio.

ARTÍCULO 5°:- NOTIFICAR a los interesados, con copia certificada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1927

RESOLUCIÓN M.E.C.C. Y T. Nº

<u>/10.-</u>

Juan Englue MANCHINI

Jefe Div. Control y Verificación

Ministro de Educación Educación

Cioncia y Tecnología

Juan Englue MANCHINI

Jefe Div. Control y Verificación

M.E.C.C. y T.



Papablica Arguntina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1927

## ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. Y T. Nº

<u>/10</u>.

## MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL (J.E.P)

A) <u>REPRESENTANTES TITULARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,</u> <u>CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:</u>

Apellido y Nombre: ARRIETA, Daniel

D.N.I. Nº: 14.043.348

Apellido y Nombre: GIGLIOTTI, Juan Carlos

D.N.I. Nº 13. 436.702

B) <u>SUPLENTE DE LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE</u> <u>EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:</u>

Apellido y Nombre: GIGLIO, Norma Mabel

D.N.I. Nº 16.746.824

C) <u>REPRESENTANTES TITULARES DE LOS DIRECTORES/RECTORES DEL NIVEL SECUNDARIO:</u>

Apellido y Nombre: VIRGA, Marisa

D.N.I. Nº 16.840.101

Apellido y Nombre: RICCHINI, Marcelo Carlos

D.N.I. Nº 16.454.785

Apellido y Nombre: GENOVESE, Guido

D.N.I. Nº 12.869.482

D) SUPLENTE DE LOS DIRECTORES/RECTORES DEL NIVEL SECUNDARIO:

Apellido y Nombre: IVANOFF, María Daniela

D.N.I. Nº 14.894.325

LONGINAL

Juan Enrique MANCHINI Jete Biv. Control y Verificación Lic.Amanda del Corro Ministro de Educa-Sar-Jai (197 Crencia y Faconología)

تاللا